



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de octubre de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 22 de octubre de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente un comunicado de prensa conjunto hecho público en las negociaciones tripartitas celebradas en Moscú el 9 de octubre de 2018 entre los Viceministros de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea, la Federación de Rusia y la República Popular China (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Song **Kim**
Embajador
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 22 de octubre de 2018
dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por
el Representante Permanente de la República Popular
Democrática de Corea ante las Naciones Unidas**

**Comunicado de prensa conjunto de las negociaciones entre
China, la República Popular Democrática de Corea y la
Federación de Rusia**

El 9 de octubre de 2018, la Viceministra de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea, Choe Son Hui, el Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Igor Morgulov, y el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Kong Xuanyou, celebraron negociaciones tripartitas en Moscú sobre la cuestión de la península de Corea.

Las tres partes llegaron a la opinión consensuada de que todas las cuestiones relativas a la península de Corea debían resolverse de forma pacífica, política y diplomática.

Las tres partes agradecieron enormemente el empeño de los países interesados en lograr una solución política para la cuestión de la península de Corea y expresaron su apoyo a las negociaciones entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos de América y entre el norte y el sur de Corea para disipar temores y salvar las diferencias entre ellos.

Además, las tres partes reafirmaron la voluntad de lograr la desnuclearización de la península de Corea y el establecimiento de un régimen de paz en ella.

Las tres partes compartieron el punto de vista de que esos procesos debían llevarse a cabo gradualmente y avanzar de forma simultánea, dando prioridad al fomento de la confianza, e ir acompañados de las correspondientes medidas adoptadas por los países interesados.

Tomando conocimiento de las importantes medidas prácticas adoptadas por la República Popular Democrática de Corea para lograr la desnuclearización, las tres partes llegaron a un consenso sobre la necesidad de que el Consejo de Seguridad activara oportunamente el proceso de revisión de las sanciones contra la República Popular Democrática de Corea.

Las tres partes volvieron a poner de manifiesto su posición común contra las sanciones unilaterales.

También en las negociaciones, las tres partes examinaron en detalle la necesidad de promover la cooperación bilateral y multilateral entre los países pertinentes a fin de establecer un régimen de paz duradero en la península de Corea.

Las tres partes acordaron proseguir con el diálogo.
